Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

Dictamen Técnico

Lugar y fecha : 02/10/2024
UOC Convocante (*): Facultad de Enfermería y Obstetricia UNA
Unidad o área requirente (*): Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Felix Ayala
Dependencia y cargo que desempeña (*): Director Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Con el objetivo de mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en las filiales de Coronel Oviedo, Concepción, San Estanislao y Quiindy, se ha identificado la necesidad de dotar a cada una de ellas con servicios de internet de alta velocidad y calidad. Actualmente, el acceso a internet en estas filiales es limitado, lo que afecta de manera significativa la realización de actividades académicas que requieren conectividad estable, tanto para estudiantes como para docentes.

Análisis Técnico Realizado:

Un análisis exhaustivo fue realizado por el equipo de TI de la universidad en cada una de las filiales. La conclusión fue que la instalación de un servicio de internet de alta velocidad es esencial para cubrir las necesidades operativas y académicas. Se determinó que los siguientes componentes son necesarios:

1. **Provisión de Servicio de Internet de Banda Ancha:**
   - **Características:** Se requiere un servicio de internet con velocidades mínimas de 100 Mbps de descarga y 50 Mbps de subida, que pueda soportar múltiples usuarios simultáneos, garantizando estabilidad en la conexión y una baja latencia para el correcto desarrollo de las actividades educativas.
   - **Justificación:** Este tipo de conexión es necesario para asegurar que los docentes y estudiantes puedan acceder sin interrupciones a plataformas de enseñanza en línea, realizar videoconferencias, descargar y subir materiales didácticos, y realizar actividades de investigación que dependen de la conectividad.
2. **Instalación de Equipos de Red Local (LAN):**
   - **Características:** Se requiere la instalación de routers y switches con capacidad de gestionar adecuadamente el tráfico de red local y garantizar una distribución eficiente del ancho de banda entre los usuarios.
   - **Justificación:** Los equipos de red son necesarios para optimizar la conectividad interna en cada filial, permitiendo una adecuada distribución de la señal de internet en todos los espacios académicos y administrativos, evitando cuellos de botella en la red.

Objetividad e Imparcialidad:

La selección de los servicios y equipos se basa en un análisis técnico que asegura que las especificaciones seleccionadas cumplen con las demandas específicas de cada filial. No se ha mostrado preferencia por ninguna marca en particular, garantizando que la elección esté guiada exclusivamente por las necesidades técnicas y operativas.

Regularidad y Razonabilidad:

La implementación de este servicio de internet en las filiales mencionadas es coherente con las necesidades de conectividad identificadas, permitiendo la operatividad continua de las actividades académicas y administrativas en dichas localidades. Además, la instalación de estos servicios es proporcional a las necesidades actuales, teniendo en cuenta el número de usuarios y la cantidad de equipos que requieren acceso a internet.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Las especificaciones técnicas del servicio de internet y los equipos de red locales solicitados no limitan la participación de oferentes, ya que estos servicios y equipos están disponibles ampliamente en el mercado por múltiples proveedores. Se ha evitado especificar marcas comerciales para no restringir la competencia y asegurar la participación equitativa de diversos proveedores.

Ing. Félix Ayala Clerici
Director de TIC

Jefa del Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

  No se han especificado marcas ni derechos de propiedad intelectual exclusivos, lo que permite una licitación abierta y competitiva, brindando igualdad de oportunidades para todos los oferentes potenciales. En caso de mencionarse alguna marca o tecnología, será de carácter referencial y no restrictivo.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):
Aclaración (*):

Ing. Félix Ayala Clerici
Director de TIC
FENOB - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · Dirección de TIC · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Firma del responsable UOC(*):
Aclaración (*):

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Facultad de Enfermería y Obstetricia · U.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Jefa del Departamento
de Operativa de Contrataciones